



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005347-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a explicaciones y soluciones de la Junta en relación con la situación de la Oficina del EcyL de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004579, PE/004580, PE/004636 a PE/004651, PE/004661 a PE/004669, PE/004823, PE/004825, PE/004835, PE/004851, PE/004853, PE/004885, PE/004932, PE/004949, PE/004973, PE/004975, PE/004987, PE/004992, PE/005004, PE/005010, PE/005019, PE/005034, PE/005050, PE/005082, PE/005083, PE/005093, PE/005094, PE/005185 a PE/005187, PE/005196 a PE/005201, PE/005203 a PE/005206, PE/005208 a PE/005212, PE/005220 a PE/005228, PE/005240 a PE/005248, PE/005256 a PE/005258, PE/005260 a PE/005272, PE/005274, PE/005275, PE/005277 a PE/005282, PE/005284, PE/005287 a PE/005289, PE/005292 a PE/005303, PE/005305 a PE/005311, PE/005330, PE/005332 a PE/005338, PE/005340, PE/005341, PE/005347, PE/005350, PE/005351, PE/005360, PE/005361, PE/005366, PE/005367, PE/005449, PE/005451, PE/005656, PE/005704, PE/005705, PE/005709, PE/005716, PE/005823 y PE/005843, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./095347, formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, referida al cierre temporal de la Oficina del EcyL de Astorga (León).

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la fuga de uno de los depósitos de gasóleo producida en un colegio colindante a la Oficina de Empleo, cuyas labores de mantenimiento y sellado son de la competencia del Ayuntamiento de Astorga, aconsejaron el cierre temporal, por razones de seguridad y para evitar posibles riesgos a trabajadores y desempleados, los días del 23 de febrero al 7 de marzo, siempre por causas de fuerza mayor.

Una vez se tuvo conocimiento de la fecha de inicio de las obras, se colocaron carteles en lugares visibles y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento comunicando las alternativas para realizar los trámites habituales, bien a través de las Oficinas de Empleo más próximas (La Bañeza y León), o bien, para trámites sencillos como renovación de



la demanda de empleo, a través de la oficina virtual del Servicio Público de Empleo o, a través, de la aplicación para móviles "ECYL".

Para atención al usuario, se dispuso que hubiera, al menos diariamente, un funcionario para informar a quienes se acercaran a la Oficina de Empleo, por lo que ningún usuario ha sido desatendido.

Concluidas las labores acometidas, el 7 de marzo, la Oficina de Empleo volvió a estar operativa con total normalidad.

Valladolid, 11 de abril de 2017.

El Consejero,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.